

Santiago, 30 de diciembre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Suscripción y Pago de acciones

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley sobre Mercado de Valores y de acuerdo a lo prescrito en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas, informo a vuestra Superintendencia como hecho esencial de Banco Consorcio lo siguiente:

Con fecha 13 de diciembre de 2013 Banco Consorcio realizó una Junta Extraordinaria de Accionistas donde se acordó un aumento de capital por la suma de \$50.232.096.000, mediante la emisión de 27.000 acciones, las que serían pagadas dentro del plazo máximo de 3 años.

El día 26 de diciembre del presente año, nuestro accionista controlador Consorcio Financiero S.A. procedió a la suscripción y pago de 6.129 acciones de las descritas en el párrafo precedente a un precio unitario de 80 unidades de fomento, enterando en la caja del Banco la suma de \$11.421.788.659 en dinero efectivo. Asimismo, en esa misma fecha Consorcio Inversiones Dos Limitada, filial de Consorcio Financiero S.A., procedió a la suscripción y pago 4.671 acciones de las descritas en el párrafo precedente a un precio unitario de 80 unidades de fomento, enterando en la caja del Banco la suma de \$8.704.711.181 en dinero efectivo.

Por tanto, en total fueron suscritas y pagadas 10.800 acciones enterándose en la caja del Banco la suma de \$20.126.499.840, quedando pendientes de pago 16.200 acciones.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Francisco Ignacio Ossa Guzmán
Gerente General